

RESOLUCIÓN No. 086 (24 DE JULIO DE 2024)

Por medio de la cual se nombra la **SELECCIÓN COLOMBIA DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2024** a los Campeonatos Panamericanos de Patinaje de Velocidad a realizarse del 01 al 07 de agosto de 2024 en la ciudad de Ibagué -Tolima, en las categorías Juvenil y Mayores en la rama Masculina y Femenina.

El Presidente de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE** y el de la **COMISIÓN NACIONAL DE VELOCIDAD CATEGORÍA MAYORES**, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Federación Colombiana de Patinaje reglamentar la práctica deportiva para todos sus eventos oficiales

Que la **WORLD SKATE AMERICA**, invitó a la **FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE** a participar en los Campeonatos Panamericanos de Patinaje de Velocidad a realizarse del 01 al 07 de agosto de 2024 en la ciudad de Ibagué -Tolima, en las categorías Juvenil y Mayores en la rama Masculina y Femenina.

Que de acuerdo con el Estatuto de la Federación Artículo 50, Literales G, H y I es su deber designar las nóminas de deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las diferentes selecciones nacionales de cada modalidad e informarlo mediante Resolución.

En consecuencia, de lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Nombrar la Selección Colombia de Patinaje de Velocidad que participara en los Campeonatos Panamericanos de Patinaje de Velocidad 2024 a realizarse del 01 al 07 de agosto de 2024 en la ciudad de Ibagué -Tolima, en las categorías Juvenil y Mayores en la rama Masculina y Femenina.

ARTÍCULO 2.- La selección Colombia de patinaje de Velocidad al Campeonato Panamericano de Patinaje de Velocidad 2024, es la siguiente:

**CATEGORÍA JUVENIL
DAMAS**

No.	Nombres y Apellidos	Liga	Modalidad
1	Natalia Milena Montero Castillo	Bolívar	Velocidad
2	Kollin Andrea Castro Mosquera	Valle	Velocidad
3	María Camila Vargas Pinzón	Bogotá DC	Fondo
4	Yicel Camila Giraldo Vásquez	Valle	Fondo

**CATEGORÍA JUVENIL
VARONES**

No.	Nombres y Apellidos	Liga	Modalidad
1	Santiago Vásquez Villareal	Valle	Velocidad
2	Jhon Edwar Tascón Holguín	Valle	Velocidad
3	Sebastián Flores Rodríguez	Santander	Fondo
4	Carlos Jesús Piscioti Martínez	Cesar	Fondo

**CATEGORÍA MAYORES
DAMAS**

No.	Nombres y Apellidos	Liga	Modalidad
1	Valeria Rodríguez López	Antioquía	Velocidad
2	María Fernanda Timms Ariza	Bolívar	Velocidad
3	Gabriela Isabel Rueda Rueda	Bogotá DC	Fondo
4	Karol Eliana García Arias	Bogotá DC	Fondo

CATEGORÍA MAYORES VARONES

No.	Nombres y Apellidos	Liga	Modalidad
1	Steven Villegas Ceballos	Valle	Velocidad
2	Salomón Enrique Carballo Arrieta	Bolívar	Velocidad
3	Juan David Rodríguez Chamorro	Bogotá DC	Fondo
4	Juan Jacobo Mantilla Pinilla	Santander	Fondo

CUERPO TÉCNICO

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Elías del Valle	Manager General
2	Iván Alejandro Vargas	Técnico
3	Anwar Cárdenas	Técnico

CUERPO MÉDICO

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Juan Gregorio Mojica	Médico
2	Verónica Bahamón	Fisioterapeuta

ARTÍCULO 3- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, dada en Bogotá, D.C. a los veinticuatro días (24) días del mes de julio de Dos Mil veinticuatro (2024)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente Federación

CARLOS MAURICIO TORRES GALVIS
Presidente Comisión Técnica de

Velocidad

